



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

CONVOCATORIA

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISION JURÍDICA,
DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA
NACIONAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E S**

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4, 5, 23, 24, 26, 27, 51, 52, 54 y demás concordantes y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se convoca a sus integrantes a participar en la **Sesión de Trabajo de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones** del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La cual tendrá verificativo el próximo **día 22 de Enero de 2016, a las 10:00 a 11:30 horas**, eventualmente se tiene programado llevarla a cabo o bien en las instalaciones del Hotel Camino Real del Pedregal, México, Distrito Federal, ubicado en Periférico Sur 3647, Col. Héroes de Padierna, 10700 Ciudad de México, D.F., México **y/o** en las instalaciones del INAI, ubicadas en Av. Insurgentes Sur 3211, Primer Piso, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, 04530, Distrito Federal, lo cual se definirá con oportunidad, esperando su comprensión al respecto.

Anexo a la presente, encontrarán el proyecto del orden del día de los asuntos a tratar.

Me permito, solicitarles de la manera más atenta que **se sirvan confirmar vía el correo de su servidor su asistencia** al acto de referencia de esta Convocatoria.

Les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

**Fernando Aguilera de Hombre,
Coordinador de la Comisión Jurídica, de
Criterios y Resoluciones del SNT**